

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARSIS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de marzo del 2017, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro 121 y los Arupos siendo las 15 H00 se reúnen las siguientes personas: El señor Eliecer Ordoñez Velasco propietario de una acción ordinaria de un valor nominal de US\$10,00 correspondiente al 0.005 % del capital social, el señor Gustavo Enrique Ordoñez Tobar, propietario de 14310 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$10,00 correspondientes al 75% del capital de la compañía, el señor Giovanni Patricio Ordoñez Tobar propietario de 4769 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$10,00 correspondiente al 24,995% del capital social, Por encontrarse representado el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la compañía TARSIS S.A.

Actúa como presidente de la junta, el señor Eliecer Ordoñez Velasco y como secretario de la Junta el señor Gustavo Enrique Ordoñez Tobar. El presidente declara instalada la junta general y a continuación, dispone que se pase a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre del año 2016
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, relativo al ejercicio económico del año 2016
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de comisario relativo a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016
- 4) Distribución de las utilidades del ejercicio del año 2016

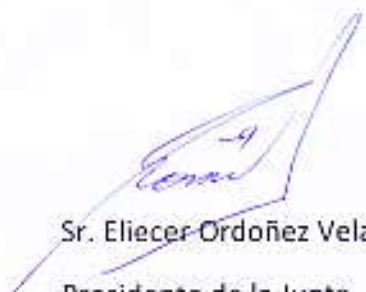
Inteligenciados los socios sobre el orden del día, seguidamente se dio paso a tratar sobre los puntos del mismo.

- 1) El señor gerente general de la compañía da a conocer el balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que es aprobado sin objeciones.
- 2) El señor gerente general pone en conocimiento de la junta, el informe relativo al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado sin objeciones.

- 3) Por secretaria se da lectura al informe de comisario de la compañía, el mismo que es aprobado sin objeciones.
- 4) La junta de accionistas resuelve, disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2016 se distribuya a los accionistas de acuerdo a los porcentajes antes mencionados, y de acuerdo a los términos del contrato de protocolo familiar.

El presidente dispone un receso de 30 minutos para redactar esta acta. Reinstalada la sesión se procede por parte del secretario de la junta a la lectura de la presente acta, la misma que se le aprueba sin observación alguna, para constancia del presente documento la suscriben en unidad de acto.

Siendo las 17H00 el señor presidente declara clausurada la sesión.



Sr. Eliecer Ordoñez Velasco
Presidente de la Junta
Accionista



Sr. Gustavo Enrique Ordoñez Tobar
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Giovanni Ordoñez
Accionista